ORDENANZA Nº 1664

VISTO:

El estado en que se encuentra la "Plaza Vieja" (actualmente Carlos Arredondo) situada en Av. Solano Vera, entre calles Federico Thiele y Santa Fe; y la necesidad de encarar obras en pos de su remodelación y revalorización; y

CONSIDERANDO:

Que la plaza mencionada precedentemente también denominada anteriormente "Solano", "Sarmiento", "Eva Perón" y en la actualidad "Carlos Arredondo", en recuerdo a su prolifera labor pastoral en la comunidad de Yerba Buena, nació en los albores del Siglo XX, en el año 1904 en una porción de terreno donada en ese entonces por don Solano Vera.

Que al ser un patrimonio legado por una sociedad precursora que conformó uno de los primeros núcleos poblacionales, es nuestra responsabilidad, como meros administradores de esa herencia, recuperarla y conservarla a fin de transmitirla a las generaciones venideras porque es parte de la identidad del pueblo yerbabuenense.

Que el principal objetivo al encarar este proyecto de remodelación y revalorización de este paseo público, además de preservar el patrimonio, es brindar al vecino un lugar de esparcimiento saludable.

Que, las nuevas obras contribuirán también a realzar la fisonomía de la legendaria iglesia de "Nuestra Señora del Carmen" la que, al igual que esta plaza, son el fiel testimonio de un pasado histórico y cultural que debe ser orgullo de quienes habitan en esta pujante ciudad.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>ARTÍCULO PRIMERO</u>: FACULTASE al D.E.M. a llevar a cabo la remodelación y revalorización de la "Plaza Vieja", actualmente denominada "Carlos Arredondo" situada sobre Av. Solano Vera, entre calles Federico Thiele y Santa Fe.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>: Declárese que las obras que a continuación se detallan serán ejecutadas con una partida proveniente del fondo fiduciario, por un monto presupuestado de \$178.836,00 (Pesos ciento setenta y ocho mil, ochocientos treinta y seis, con 00/100)

- a. Construcción de veredas: con material articulado, (adoquines rectangulares) utilizando una combinación de colores rojo y gris. Dichas veredas tendrán un ancho de 2,00mts (dos metros) mientras que en la zona indicada en el plano correspondiente, al frente de la iglesia, el ancho tendrá 4,00mts (cuatro metros) dado que esta zona, será destinada para la ubicación de los puestos de la feria, la que actualmente se ubica sobre la vereda de Av. Solano Vera.
- b. Construcción de rampas: para el acceso de discapacitados a la plaza, las mismas tendrán un ancho de 1,20mts y serán construidas desde el borde del cordón hasta las veredas peatonales interiores de la misma. Se construirán 2 (dos) rampas en cada cuadra de la plaza, salvo en la cuadra de Av. Solano Vera, en la que se construirán 3 (tres)
- c. Colocación de bancos de plaza: fabricados de hormigón armado, nuevos, que

reemplazarán a los existentes, cuyo estado es deplorable. Se colocarán 4 (cuatro) bancos en las veredas de avenida Solano Vera y 4 (cuatro) en la calle de la iglesia (sobre calle Charcas) como así también la misma cantidad en las 2 (dos) cuadras restantes, (sobre calle Federico Thiele y Santa Fe) Se deberá contemplar también la colocación de 3 (tres) bancos en cada una de las diagonales y 8 (ocho) bancos en la zona central de la plaza, con lo que hace un total de 36 (treinta y seis) bancos.

- d. Remodelación total de los juegos infantiles: remodelar los juegos infantiles existentes (hamacas, pasamano, sube y baja) así como también la colocación de elementos construidos en madera, que cumplirían la función de una especie "pista de salud" con el objetivo que el ciudadano realice diversas actividades tanto deportivas como de esparcimiento. Los juegos citados precedentemente serán reubicados sobre Av. Solano, debido a los actos de vandalismo que sufren los mismos, tratando de evitar con esto que se repitan dichos sucesos.
- e. Reconstrucción de la tapa hormigón armado que cubre el canal: el canal ubicado sobre Av. Solano Vera, cuyas dimensiones son de 1,00mts de ancho y 70,00mts de largo, será cubierto en su totalidad por una tapa de hormigón armado ya que la existente lo recubre parcialmente. De este modo se logrará brindar mayor seguridad a los transeúntes de la zona.
- f. Iluminación de la plaza: será conservado el sistema de iluminación actual, solo se dispondrá, según lo establecido en este proyecto, los medios necesarios para reacondicionar los faroles existentes a fin de que funcionen correctamente.

Revalorización de algunos elementos y/u objetos que se encuentren actualmente en dicha plaza: Se contemplarán los siguientes trabajos:

- 1. Gruta de la Virgen: se construirá un cantero de mampostería de piedra alrededor de ella de 13,00mts de largo por 5,00mts de ancho, el cual estará adornado con césped y una gran variedad de plantas y flores perennes (plantines) además de instalarán 2 (dos) reflectores, con el objeto de resaltar la imagen de la Virgen en el frente de la plaza.
- 2. Palmeras: en la plaza existen 8 (ocho) palmeras de diferente altura; las de gran tamaño, serán adornadas en su parte interior, con césped inglés, de fácil mantenimiento; además se construirá a su alrededor, un cantero circular de piedra de 0,50mts de diámetro y 0,15mts de espesor ubicándose en el interior de cada cantero dos reflectores con luz verde.
- 3. Mástil: El mismo se encuentra en un estado de total abandono; es por ello que deberá ser revalorizado todo su entorno, colocando diversas plantas perennes en el cantero que lo rodea; además se colocarán reflectores en su interior para iluminarlo, y se procederá a efectuar la pintura del mástil propiamente dicho.
- 4. Carteles de madera: se colocarán carteles de madera (rústicos) en los cuales irán grabados el nombre de la plaza y el lugar de ubicación de la misma. Los mismos serán ubicados en las esquinas de la plaza que dan a Av. Solano Vera.
- 5. Cestos de basura: se colocarán 2 (dos) cestos en cada una de las veredas que rodean la plaza, como así también 1 (uno) cesto en cada una de las diagonales peatonales. En la parte central de la misma se ubicarán 4 (cuatro) cestos, con los que totalizarían 16 (dieciséis)
- g. Como opción también se deberá contemplar los siguientes:

- 1. Carteles de madera: se colocarán otros (dos) carteles de madera (rústicos) además de los citados precedentemente en los que irá grabado el nombre de la plaza y el lugar de la ubicación, idénticos a los descriptos. Estos serán ubicados en las esquinas de la plaza que dan sobre calle Charcas (cuadra de la iglesia)
- 2. Arcos de fútbol: estos serán colocados en el sector frente de la iglesia, donde se encuentran los juegos infantiles existentes. Dichos arcos fueron pensados en función de los niños y jóvenes.
- 3. Faroles nuevos: se propone el reemplazo total de los faroles de iluminación que actualmente se encuentran en la plaza, dado que un gran número de ellos no funcionan. Los nuevos faroles serán de estilo colonial similares a los existentes en la iglesia, de color negro, en concordancia con el diseño colectivo del lugar.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNÍQUESE; REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.